



Acta de la sesión del órgano de selección del procedimiento selectivo para para la provisión de dos plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo

ASISTENTES A LA SESIÓN:

PEDRO PEÑA RUIZ, Presidente titular.

DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, Secretario titular, con voz y sin voto.

JOSÉ GARCÍA ARCHIDONA, Vocal Primero titular.

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo el lunes, 9 de marzo de 2020, a las 13:52 horas, se reúne en la Casa Consistorial, sita en la Plaza del Progreso, el órgano de selección del procedimiento selectivo anteriormente indicado, bajo la PRESIDENCIA de D. Pedro Peña Ruiz, con la asistencia de los restantes miembros relacionados previamente, y desempeñando la SECRETARÍA durante la sesión D. Daniel Nogueira Martínez.

Comprobado el *quorum* de asistencia exigido para su válida celebración, la PRESIDENCIA declara abierta la sesión y da cuenta del escrito de reclamación formulado por D. Carlos Hermira Herranz, respecto de la baremación de méritos del concurso.

El órgano de selección procede a la deliberación sobre sobre el contenido de la reclamación, al término de la cual, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, ACUERDA:

Primero. Desestimar la reclamación presentada, por las razones siguientes:

a) La puntuación de carrera profesional se corresponde con los servicios prestados en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, valorados de oficio al no haber presentado el aspirante el Anexo I. No se aportan felicitaciones ni distinciones.

b) La puntuación de titulaciones es cero, al no haber presentado el aspirante ninguna acreditación al respecto.

c) La puntuación de formación se ha verificado como correcta, no puntuándose que no están reconocidos u homologados en los términos señalados en las bases de la convocatoria, así como tampoco los de informática no relacionada con la actividad policial.

Segundo. Mantener las puntuaciones aprobadas para el concurso en la sesión de 22 de enero de 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar, la PRESIDENCIA levanta la sesión a las 14:12 horas en el lugar y fecha señalados al comienzo, extendiéndose y firmándose esta acta, en la fecha indicada en el encabezamiento, de cuyo contenido, como Secretario, *doy fe*.

EL SECRETARIO

Daniel Nogueira Martínez



Visado,

EL PRESIDENTE

Pedro Peña Ruiz

LOS VOCALES

José García Archidona